E.S.E. Hospital Universitario®
ERASMO MEOZ®

Gobernación de Norte de Santander

COMUNICACIÓN INTERNA

11 - 055

San José de Cúcuta, 14 de julio de 2022

PARA: Dr. MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ, Gerente

DE: Asesor Control Interno de Gestión

ASUNTO: Informe Segundo Trimestre de Austeridad del Gasto 2022

Para su información y fines pertinentes, respetuosamente me permito enviar INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE AUSTERIDAD DEL GASTO, correspondiente a la vigencia 2022.

Atentamente,

MARTIN EDUARDO HERRERA LEON

Anexo: Folios (5)

Transcriptor: María Elida Lindarte

14-07-22
3:30pm

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

Gobernación de Norte de Santander

COMUNICACIÓN INTERNA

11-

INFORME DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022 EN COMPARACIÓN AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

INTRODUCCION

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

La Oficina de Control Interno del Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, dando continuidad a la directriz Nacional en materia de Austeridad, eficiencia y transparencia del Gasto público y en atención al cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto que según el artículo 22 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 01 del Decreto 0984 de 2012 establece : "Las oficinas de Control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismos respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto "y el decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.

En este sentido, la Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento al cumplimiento de los principios de autocontrol a los funcionarios públicos de la entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de dicha proposición, para que la Entidad se enmarque en los principios de austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzca los gastos de la ESE HUEM

Para el informe en mención se procede con la revisión de la información remitida por las áreas de Gestión Financiera, Gestión y desarrollo de Talento Humano, Gestión de recursos físicos de la ESE HUEM.

El programa de austeridad del Gasto Público no tiene como única meta generar ahorros, sino también establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los decir recursos públicos, es, una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejecutar acogiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los requerimientos de la Contraloría General del Departamento.

El análisis se realizó comparando el comportamiento de estos rubros por estos conceptos en relación al segundo Trimestre de 2021 contra el segundo Trimestre del 2022

1. OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar, rendir y analizar la información respecto de los gastos generados por el Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, durante el segundo Trimestre del 2022 (abril, mayo y junio), con el fin que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.

2. ALCANCE

Mediante el presente informe, se pretende determinar el análisis de variaciones, los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, horas extras y festivos, remuneración por servicios administrativos y/o operativos, mantenimiento de vehículos, servicios de telefonía e impresos y publicaciones; ejecutados por la ese HUEM durante los meses de abril, mayo y junio del 2022, haciendo el comparativo con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior (2021).

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe fue suministrada por la Subgerencia Administrativa, Líder del Programa de Recursos Financieros, el Líder del programa Talento Humano y el Líder de Recursos Físicos.

GASTO DE PERSONAL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
NOMINA	4.850.288.770	4.777.981.935	$ 72.306.835	1,49
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.233.527.203	1.234.459.360	-$ 932.157	-0,08
TOTAL	6.083.815.973	6.012.441.295	$ 71.374.678	1,17

Cálculos propios.

En el cuadro anterior, se puede observar: en el concepto de nómina un aumento del 1,49% relacionado con el porcentaje de aumento de salarios, cumpliendo con las Políticas de Austeridad según el caso.

Con relación a las horas extras y festivos un disminuyo moderadamente 0,08%, entre los gastos de Personal y horas extras, tanto diurnas como nocturnas, al igual que en días festivos. Del total de gasto de personal se representa en aumento moderado del 1,17% en comparación con el segundo trimestre de año 2021. Por lo tanto el segundo trimestre del año 2022 aumenta el gasto moderadamente, cuyos conceptos referidos, justificados en el requerimiento de personal asistencial y administrativa frente a la atención en servicios de salud de la región nororiente en el segundo trimestre del año 2022. Lo anterior se sustenta en la información allegada a esta oficina de Control Interno de Gestión, en físico y medio magnético del área de talento humano.

INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE FUNCIONARIOS:

EMPLEADOS CON INGRESO O RETIRO DESDE 01/01/2022 HASTA.30/03/2022

INGRESOS:

COD	DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO
INGRESO			
5526	1090416298	ALVAREZ RAMIREZ CINDY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5529	41781940	GARCIA VACA MARIA MERCEDES	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
5528	1090175427	LEAL MENDOZA ALVARO JAVIER	MEDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)
5527	1232394113	MEJIA QUINTERO YARITZA KARIN	MEDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)
		Total Empleados de INGRESO:	4
RETIRO			
5146	60371628	GIRALDO GIRALDO MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
5000	13451805	RODRIGUEZ GARCIA SANTIAGO	MEDICO ESPECIALISTA (8 HORAS)
		Total Empleados de RETIRO:	2

Información suministrada de TH- HUEM

Del cuadro anterior para el segundo trimestre de 2022 se registra el ingreso de 4 empleados y el retiro de 2, esto justifica en alguna medida la variación de la nómina en el gasto de personal.

No. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA A 30 DE JUNIO DE 2022	**358**
No. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA A 30 DE JUNIO DE 2021	**367**

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

REMUNERACION POR SERVICIOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ADM	$ 3.586.619.025	$ 2.647.534.841	$ 939.084.184	26,18

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OP	$ 21.031.381.681	$ 19.427.332.957	$ 1.604.048.724	7,63
TOTAL	$ 24.618.000.706	$ 22.074.867.798	$ 2.543.132.908	10,33

NOTA: En Acuerdo N° 026 del 30 diciembre de 2021 se adoptó el Presupuesto de Concepto de Ingresos y Objeto de Gastos de la ESE HUEM para la vigencia fiscal del **1° de abril al 30 junio de 2022**, los rubros 21110202 Remuneración por Servicios Técnicos Administrativos y en el rubro 21120202 Remuneración Servicios Técnicos Operativos no crearon, en razón a que todo se está manejando a través de los rubros 2.1.2.02.02.008.02 Contratos de prestación de Servicios Administrativos y en el rubro 2.4.5.02.08.01 Contratos de Prestación de Servicios Operativos.

En el último cuadro de Remuneración por Servicios Técnicos direccionados por la Subgerencia Administrativa, se observa que los rubros administrativos y operativos pagados en el segundo trimestre del 2021 por estos servicios fueron de $ 22.074.867.798, mientras en el segundo trimestre del año 2022 fue de $ 24.618.000.706. Se observa un incremento del 10,33 al realizar el comparativo entre los dos trimestres confrontados, al consolidar los dos ítems, observamos un aumento moderado debido a la necesidad de $2.543.132.908 entre las obligaciones presupuestales del comparativo.

SEGUNDO TRIMESTRE 2022		
CODIGO	**RUBRO**	**TOTAL 2022**
2.1.2.02.02.008.02	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ADM.	$ 3.586.619.025
2.4.5.02.08.01	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS OP.	$ 21.031.381.681

NOTA: En Acuerdo N° 026 del 30 diciembre de 2021 se adoptó el Presupuesto de Concepto de Ingresos y Objeto de Gastos de la ESE HUEM para la vigencia fiscal del **1° de abril al 30 junio de 2022**, los rubros 21110202 Remuneración por Servicios Técnicos Administrativos y en el rubro 21120202 Remuneración Servicios Técnicos Operativos no crearon, en razón a que todo se está manejando a través de los rubros 2.1.2.02.02.008.02 Contratos de prestación de Servicios Administrativos y en el rubro 2.4.5.02.08.01 Contratos de Prestación de Servicios Operativos.

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES					
	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021	VARIACION	%	OBSERVACION
IMPRESO Y PUBLICACIONES TECNICO ADM (CAJA MENOR)	$ 4.860.000	$ 38.731.095	-$ 33.871.095	-696,94	
SERVICIOS PUBLICOS	$ 1.350.516.635	$ 1.142.340.587	$ 208.176.048	15,41	
IMPRESO Y PUBLICACIONES TECNICO OPERATIVO	$ 50.965.321	$ 38.731.095	$ 12.234.226	24,01	
PUBLICIDAD	$ 93.940.412	$ 793.388	$ 93.147.024	99,16	
TOTAL	$ 1.500.282.368	$ 1.220.596.165	$ 279.686.203	[illegible]	

En el cuadro anterior, se puede observar un aumento de variación total de $ 279.686.203, representado en un 18,6%.

De impresiones y publicaciones técnico administrativo disminuye en 696,94% ($ 33.871.095), En servicios públicos aumento moderadamente con respecto a los pagos presupuestales contabilizados para estas obligaciones que llegan de los recibos de servicios públicos, obligaciones presupuestales aumento en 15,41%. Las impresiones y publicaciones aumento el consumo en lo relacionado en 24,01%, y la publicidad aumento 99,16% ya que el mismo periodo y se gastó en publicidad, por lo tanto estas obligaciones están relacionadas con temas de acreditación y de publicidad.

En concepto de impresos y comunicaciones se tiene en cuenta las políticas orientadas del gobierno nacional sobre la austeridad en los gastos.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	%
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 0	$ 0	$ 0	0,00
COMBUSTIBLE GASOLINA	$ 2.188.268	$ 1.308.782	$ 879.486	40,19
A.C.P.M	$ 2.488.590	$ 2.663.183	-$ 174.593	-7,02
ACEITES	0	0	$ 0	0,00
MTTO.DE VEHICULOS	0	0	$ 0	0,00
SOAT,TECNOMECANICA	0	0	$ 0	0,00
OTROS GASTOS ASOCIADOS PARQUE AUTO MOTOR	0	0	$ 0	0,00
TOTAL	$ 4.676.858	[illegible]	[illegible]	[illegible]

De acuerdo con la tabla anterior se presenta una variación en el rubro de Mantenimiento de vehículos que disminuyo por cuanto no se programó mantenimiento de vehículos, llantas, repuestos y accesorios en este trimestre.
En cuanto al reporte de mantenimiento, Soat, tecno mecánico y otro gasto asociados no se incurrió en estos gastos durante el trimestre analizado. Aunque existía el rubro no se reporta. En el trimestre evaluado, no se renovaron pólizas de seguros: (Soat, Revisión Tecnicomecánica.)

La variación en el gasto de combustible gasolina aumento en 40.19% esto debido al traslado de los pacientes en ambulancias a gasolina, mientras tanto disminuyo 7.02% las de consumo de A.C.P.M. moderadamente, debido al bajo uso del volumen de traslado de pacientes en este tipo de ambulancia, soportado en la atención de pacientes y demás urgencias.
En el consolidado de estos ítems, se evidencia un aumento en los gastos incurridos de 15.07% del segundo trimestre 2022, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2021.

La entidad cumple con los criterios de austeridad establecidos por la norma Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, sin embargo debe seguir las recomendaciones de mantener una inversión pública según presupuesto y asignaciones presupuestales bajo rubros establecidos.

COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS POR GALONES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 – 2021

MES	GALONES - GASOLINA			
	2021 - 2 OWN-275	2022 - 2 OWN-275	2021-2 OES-025	2022-2 OES-025
ABRIL	51,3	78,4	37,2	0
MAYO	37,2	112,5	13	12,9
JUNIO	33,7	88,6	93	0
TOTALES	122,2	279,5	143,2	12,9

MES	GALONES ACPM									
	2021-2 OWN-298	2022-2 OWN-298	2021-2 OWN-299	2022-2 OWN-299	2021-2 GWU-065	2022-2 GWU-065	2021-2 GWU-072	2022-2 GWU-072	2021-2 OWN-380	2022-2 OWN-380
ABRIL	7	10,5	60	6	49	43,6	53,8	74,5	0	0
MAYO	0	0	15	0	58	53,2	62,4	54,5	0	0
JUNIO	23,5	0	50	8	55,8	49,8	56,3	59,9	0	0
TOTALES	30,5	10,5	125	14	160,8	146,6	172,5	188,9	0	0

Revisada la documentación se evidencia en la tabla anterior, que se presenta una variación en el consumo de combustibles en vehículos por galones en gasolina y ACPM en la comparación de las vigencias durante el segundo trimestre de 2022 y 2021, en algunas ambulancias aumenta moderadamente y en otras disminuye, debido al uso aumentado que se les da en comparación con el mismo trimestre del 2021, la política de austeridad se cumple de acuerdo a la normatividad y los gastos necesarios. Siendo que las variaciones son justificadas según el manejo que se les da a las ambulancias para sus traslados.

SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021	VARIACION	%
- Energía	$ 640.588.024	$ 617.466.102	$ 23.121.922	3,61
- Agua Potable	$ 153.272.825	$ 190.317.570	-$ 37.044.745	-24,17
- Telefonía	$ 35.614.037	$ 35.557.620	$ 56.417	0,16
- Aseo	$ 10.858.351	$ 9.387.764	$ 1.470.587	13,54
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

De la tabla anterior se puede observar la disminución de 1.48% de gasto en comparación al año anterior.

La discriminación de los servicios públicos se hace con los recibos o facturas que logran llegar al mismo tiempo de la realización del mismo informe.

En el segundo trimestre del 2022, se realizó un buen uso de la política de austeridad en gasto con relación al segundo trimestre de 2021. Los incrementos presentados tienen su justificación en la Política de fortalecimiento de los canales institucionales, y requerimientos del aumento de servicios, como medio para la atención de los servicios presentados por la entidad.

Considera la Oficina de Control Interno, que la entidad debe continuar con la implementación de controles, realizando acciones de contención y economía aplicando las estrategias de austeridad en los gastos, recomendado el fortaleciendo las políticas de Eficiencia y responsabilidad al interior de las dependencias de la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz, acogiéndose la Entidad a la directriz generada por la Circular Interna No. 01 de 2015 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Elaborado por,

Martin Eduardo Herrera León
Asesor de Control Interno de Gestión

Proyecto: Jorge J.Burgos M.
ACTISALUD, Oficina Control Interno de Gestión.